

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11828** *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 75/2010, dimanante de autos núm.1100/09, a instancia de Rosalia Valencia Echeverril contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L, en la que con fecha 31-03-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento SL con CIF B91363549 en situación de Insolvencia por importe de 8.813,24 euros de principal, más la cantidad de 1.763 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023423-1